

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 30 de junio de 2022 en Grivet Veterinary Services SL , con NIF , en la , en Badalona, (Barcelonès).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una **instalación destinada a radiodiagnóstico dental** con última inscripción de la instalación realizada en fecha 6.05.2019 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Treball de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por , encargada, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias con los datos registrales. -----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja en el emplazamiento referido. -----
- Estaba disponible el plano de la instalación. -----
- Disponía de 1 equipo de radiografía veterinaria. -----

- Estaban disponibles dos acreditaciones para dirigir a nombre de _____ y _____.
No estaba disponible la acreditación de _____.
- Estaban disponibles 2 dosímetros personales para la realización del control dosimétrico de _____ y _____. _____ no dispone de dosimetría ya que no manipula el equipo de la instalación. _____
- _____ realiza el control dosimétrico. Anteriormente era _____ el centro que realizaba dicho control. _____
- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas. _____
- Estaba disponible un contrato escrito con _____ para la realización de prestación de servicios en Protección Radiológica. _____
- Estaba disponible el programa de protección radiológica. _____
- Estaba disponible la clasificación del personal. _____
- Estaba disponible un certificado de conformidad de 2021, extendido por la UTPR _____ que era la UTPR anterior. _____
- Se había realizado el control de calidad del equipo de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo en 2020 y 2022 por _____ y _____ respectivamente.
- Se habían enviado sendos informes periódicos al SCAR en 2019 y 2021. _____
- Estaban disponibles 2 delantales plomados, 2 protectores tiroideos y guantes plomados. _____
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma _____, modelo _____, n/s _____. _____

Sala de Rayos X

- Dicha dependencia lindaba con: pasillo, consulta, local y sala de revelado. _____
- El acceso era controlado y se encontraba señalizado. _____
- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma _____ modelo _____ nº _____ de _____ Kv y _____ mA para la realización de radiografía veterinaria. _____
- El veterinario se situaba junto a la mesa del equipo cuando el animal no se encontraba anestesiado y fuera de la dependencia cuando sí lo estaba, siempre provisto de delantal. _____

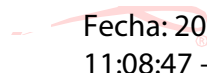
- Los disparos eran realizados mediante un disparador de hombre muerto con cable de 2,5 m.---
- Con unas características de usuales de funcionamiento se midieron mSv/h a pie de tubo sin delantal plomado, $\mu\text{Sv/h}$ en el mismo lugar tras delantal plomado y $\mu\text{Sv/h}$ y no se midieron tasas de dosis significativas en las zonas colindantes. –

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Treball de la Generalitat de Catalunya

 Signat digitalment
per

 Data: 2022.07.04
09:39:10 +02'00'

 Firmado digitalmente
por

 Fecha: 2022.07.04
11:08:47 +02'00'

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Grivet Veterinary Services SL, para qué con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.